

Móvil de la misma don Juan Montoro Yáñez, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halla al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 13 de marzo próximo pasado cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Isidoro López Ayllón Nuevo, Subteniente de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el 7.º del Estatuto de Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Subteniente de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la misma don Isidoro López Ayllón Nuevo, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 15.720 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 6 de enero de 1965, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Diego Gallego Santaella, Cabo primero de la Guardia Civil de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Cabo primero de la Guardia Civil de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la misma don Diego Gallego Santaella, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 13.320 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 15 de marzo próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 20 de marzo de 1965 por la que se nombra Inspector Regional de Prisiones de la séptima Zona a don Luis Gabete Aranda.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta de vuestra ilustrísima, ha tenido a bien nombrar Inspector Regional de Prisiones de la séptima Zona a don Luis Gabete Aranda, funcionario del Cuerpo Especial del Ramo y actual Director de la Prisión Provincial de Huesca.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso previo de traslado entre Secretarios de tercera categoría de la Justicia Municipal para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de marzo último, para la provisión en concurso previo de traslado de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios en activo de tercera categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
<i>Antigüedad de servicios efectivos en la categoría</i>		
D. José Manuel Caamaño Freire	Muros	Ames.
D. Manuel Rivas Gulias	Salvatierra de Miño	Bueu.
D. Antonio Laiz Viñuela	Riaño	Sacedón.
D. Manuel Malvarez Diz	Astorga	Redondela.
D. Pedro Castellano Castellano	Porcuna	Teror.
D. Daniel Tapia Martínez	Enguera	Cullera.
D. José Lima Masero	Icod	Montijo.
D. Juan Esteban Muñoz	Mengíbar	Catarroja.
<i>Antigüedad de servicios efectivos en la carrera</i>		
D. Vicente Nieto Suárez	Salas	Frechilla.
<i>Antigüedad en el Cuerpo</i>		
D. Víctor Carrasco Toresano	Béjar	Trujillo.
D. Ildelfonso R. Basurko López	Albuñol	Zarauz.
D. Manuel Valverde Domínguez	Puente del Arzobispo	Mora.

Eliminar del concurso a don Melchor Cacheiro Astray por hallarse sujeto a expediente de corrección disciplinaria, de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 35 del Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal de 11 de junio de 1964.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Astudillo, Puebla de Alcocer, Potes, Hinojosa del Duque, Zalamea de la Serena, Durango, Olvera, Mondragón, Jarandilla, Tarazona, Sepúlveda, Motilla del Palancar y Boltaña, las que pasarán a ser provistas definitivamente por el turno que reglamentariamente les corresponde.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1965.—El Director general, P. D., José de Diego López.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don Lucas Esparza Pardo.

Policia don Teófilo Martín Herrero.

Id. don Martín Arístu Oroz.

Id. don Leandro Ruiz Díez.

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax en el concurso de traslados entre Enfermeras Instructoras convocado por Orden de 20 de enero de 1965.

Visto el expediente del concurso de traslados entre Enfermeras Instructoras de este Organismo convocado por Orden de 20 de enero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero siguiente), se acuerda:

Adjudicar a las concursantes que a continuación se relacionan las plazas que se indican, de conformidad con las bases de la convocatoria del presente concurso:

Doña María Belén Álvarez Rodríguez.—Sanatorio Monte San Isidro (León).

Doña Remedios Ruiz Infantes.—Grupo Sanatorial de Amara (Guipúzcoa).

Doña Francisca Guerrero Corral.—Dispensario de Cádiz.

Doña Micaela Rey García.—Sanatorio «Victor Meana», de Pedrosa (Santander).

Doña Jesusa Echarrri Eraso.—Dispensario Comarcal de El Escorial (Madrid).

Doña Concepción Mayorga Salinas.—Preventorio Infantil de Aguas de Busot (Alicante).

Doña Encarnación Alvarado Tovar.—Sanatorio «Royo Villanova» (Zaragoza).

Doña Dolores Guadalupe Huerga Alonso.—Dispensario Comarcal de Benavente (Zamora).

Doña Teresa de Jesús Díaz Martín.—Sanatorio de Canteras (Murcia).

Doña María del Pilar del Amo Hernanz.—Grupo Sanatorial de Amara (Guipúzcoa).

Doña María Ruiz Cintora.—Sanatorio Marítimo de Torremolinos (Málaga).

Doña Valentina Ruano Yubero.—Nuevo Sanatorio de Toledo.

Doña Carmen Grandio Pérez.—Dispensario de Castellón.

Doña Inés Carmen Alba García.—Sanatorio de Fuente Bermeja (Burgos).

Doña María Luisa Loyola Palomares.—Dispensario Comarcal de Laredo (Santander).

Doña María del Pilar Ortega y Rico.—Dispensario Comarcal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Doña Josefa Losada Durán.—Sanatorio Marítimo de Oza (La Coruña).

Doña Isabel Ibáñez Firvida.—Dispensario Comarcal de Castro Urdiales (Santander).

Doña Pilar López López.—Sanatorio «Victor Meana», de Pedrosa (Santander).

Doña Amparo Sánchez Soto.—Dispensario de Huelva.

Todos los nombramientos citados quedarán sujetos a las condiciones establecidas en la convocatoria del presente concurso, entre ellas a la obligatoriedad de permanencia mínima de un año en sus destinos, de acuerdo con la Orden ministerial de 13 de noviembre de 1944.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 5 de abril de 1965.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación-Presidente, P. D., José Manuel Romay Becaría.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 29 de marzo de 1965 por la que se nombra Directora definitiva de la Sección Filial femenina número 2 del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Gijón a doña María Elvira Muñiz Martín, Profesora adjunta numeraria del citado Instituto.

Ilmo. Sr.: Convocada a concurso especial de méritos por Orden de 1 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de julio siguiente) la provisión entre Profesoras adjuntas numerarias del cargo de Directora definitiva de la Sección Filial número 2 (femenina) del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Gijón; emitido el dictamen por la Comisión designada de acuerdo con lo que dispone el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26) y dada audiencia a la Entidad Colaboradora conforme con el citado precepto legal,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Directora definitiva de la Sección Filial femenina número 2 del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Gijón a doña María Elvira Muñiz Martín, Profesora adjunta numeraria del citado Instituto femenino de Gijón.

2.º La interesada, que deberá tomar posesión de su cargo en 1 de julio próximo, quedará adscrita al Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Gijón, del que depende la Sección Filial número 2 femenina, a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla, pero percibiendo sus haberes por el mismo, y gozará de los demás derechos que le concede el Decreto 90/1963, de 17 de enero, arriba mencionado.

3.º Declarar vacante en 30 de junio venidero la plaza de Profesora adjunta numeraria de Lengua y Literatura españolas del Instituto femenino de Gijón, de la que era titular la señorita Muñiz Martín, la cual será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 29 de marzo de 1965 por la que se nombra a don Guillermo Rosselló Bordoy Director del Museo de Mallorca.

Ilmo. Sr.: Por Decreto de 2 de noviembre de 1961 se dispuso que las colecciones que formaban el Museo Provincial de Bellas Artes de Palma de Mallorca pasaran a integrar las del Museo de Mallorca, que por dicho Decreto se creaba, desapareciendo aquel como tal Museo.

Por Orden de 30 de julio de 1963, y en virtud de concurso de traslado, fué nombrado Conservador del Museo de Mallorca don Guillermo Rosselló Bordoy, del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, al que por esta circuns-